

## MÁS DEL 98% DE LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS RECIBIRÁN REGALÍAS EN 2012

Con el fin de aclarar la información engañosa presentada por diferentes actores, entre los que se cuenta la Federación Colombiana de Municipios, entorno a la repartición y beneficiarios de los \$9,1 billones que en 2012 distribuirá el Sistema General de Regalías, el Departamento Nacional de Planeación hace las siguientes aclaraciones:

- 1) **1.088 municipios recibirán regalías en 2012 frente a 522 municipios en 2011.** Si bien el énfasis del nuevo Sistema General de Regalías son los proyectos de impacto regional, la nueva distribución permite que el 98% de los municipios tenga acceso a los recursos de regalías, bien sea como productor (regalías directas) o con cupos específicos del Fondo de Compensación Regional que distribuye \$573.000 millones entre 1.045 municipios que incluyen a los más pobres.
- 2) **Todos los municipios del país pueden acceder en 2012 a los \$2,5 billones de regalías de los Fondos de Desarrollo y Compensación Regional, y de Ciencia y Tecnología.** Todos los municipios pueden beneficiarse de los \$2,5 billones de los fondos concursables con los cuales se financiarán proyectos de desarrollo local y de ciencia y tecnología.
- 3) **Sólo los municipios y departamentos productores pueden recibir recursos provenientes de la distribución de regalías directas,** y el monto de las mismas es proporcional al volumen y al material de explotación. Si un municipio no es productor, no puede recibir regalías directas, si produce volúmenes pequeños o de un material con bajo precio como la arena, recibe ingresos bajos. Sobre estas pequeñas producciones, así como sobre los precios de las mismas el gobierno nacional no tiene injerencia alguna.

En 2011, solo 398 municipios productores recibieron \$2,3 billones; mientras en 2012 568 municipios productores recibirán \$1,07 billones, lo que permite que más municipios y departamentos no productores se beneficien de los recursos de las regalías.

La reforma a las regalías está cumpliendo con su objetivo de hacer más equitativa la distribución de los beneficios de la explotación de recursos como petróleo y carbón. Los municipios y departamentos tendrán a partir de 2012 acceso a más recursos de regalías, lo que implica que los productores socializarán los beneficios que por tantos años han recibido.